

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°: L/UPMH/ADQ/25-2023
ADQUISICIÓN DE SEGURO DE AUTOS Y DAÑOS DE BIENES MUEBLES E
INMUEBLES

ACTO DE FALLO

En el municipio de Tolcayuca, Hidalgo, siendo las 11:30 horas del día 30 de noviembre de 2023, reunidos en las instalaciones de la Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo, ubicada en Boulevard Acceso a Tolcayuca. No. 1009. Ex Hacienda de San Javier, se levanta esta acta para dejar constancia documental referente al acto de fallo de la Licitación Pública Nacional N°: L/UPMH/ADQ/25-2023 relativa a la adquisición de seguro de autos y daños de bienes muebles e inmuebles, con la asistencia de los integrantes del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios de la Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo: El Lic. Guillermo Mejía Ángeles, Presidente, el L.C. Fernando Gómez Espinosa, Secretario Técnico, la Mtra. Lilia Verónica Cortes Soto, Vocal, la Lic. Ashure Tatiana Flores Pérez, Vocal, la Lic. Ivonne Acosta Hernández, Asesora, el L.C. Jonatan Manuel Olivares Ramos, Asesor, la P.L.P Samandta Valeria Espejel García, Vocal, el Ing. Odismar Dorantes Castillo, Área técnica; con la finalidad de dar a conocer los resultados del dictamen de fallo para la adquisición de seguro de autos y daños de bienes muebles e inmuebles.

Lo anterior con fundamento en lo que establecen los artículos 48, 49 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, así como el artículo 58, 59, 60 y 77 del Reglamento de la misma Ley.

Previo pase de Lista del L.C. Fernando Gómez Espinosa, se da lectura del Fallo, una vez analizadas las propuestas de forma cualitativa y con base al dictamen de Fallo emitido por la convocante y el área técnica se determina lo siguiente.

Se procedió a la revisión de las propuestas de los siguientes concursantes, determinándose lo siguiente:

- 1.-Que la propuesta del licitante: **SEGUROS INBURSA S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA**, reúne los criterios establecidos en la convocatoria de esta licitación pública, las condiciones legales para su análisis técnico y económico requeridas por esta convocante, asimismo la partida 1 y 2 cumplen técnica y económicamente con lo requerido para institución.
- 2.-Que la propuesta del licitante: **SEGUROS EL POTOSÍ S.A. DE C.V.**, No reúne los criterios establecidos en la convocatoria de esta licitación pública, las condiciones legales para su análisis técnico y económico requeridas por esta convocante, asimismo la partida 2 se desecha derivado a que no cumple técnicamente con lo requerido en la institución.
- 3.-Que la propuesta del licitante: **HDI SEGUROS S.A. DE C.V.**, reúne los criterios establecidos en la convocatoria de esta licitación pública, las condiciones legales para su análisis técnico y económico requeridas por esta convocante, asimismo la partida 1 y 2 se desechan derivado a que existe un error aritmético el monto total de la propuesta.



ADJUDICACIÓN

Con fundamento en lo que establece el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, se le adjudica al concursante:

1.- **SEGUROS INBURSA S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA**, para surtir la partida 1 y 2 por un monto total con I.V.A. de \$580,000.74 (Quinientos ochenta mil pesos 74/100 M.N.), estas partidas cumplen satisfactoriamente los requerimientos solicitados en la propuesta técnica y económica, cubriendo las características y las necesidades que se requiere para esta institución. La firma del contrato se llevará a cabo el día 06 del mes de diciembre del año 2023, a las 12:30 horas, en las oficinas de Adquisición de Bienes y Servicios de esta Universidad. La facturación será por partida asignada, indicando el número de la licitación, así como la descripción del servicio que permita su identificación.

Se hace constar que al término de la presente reunión, se entrega una copia de esta acta a todos los asistentes, poniéndose a disposición de los interesados que no hayan asistido a partir del día de hoy en las oficinas de Adquisición de bienes y servicios de esta Universidad para efectos de su notificación, así mismo en la página Institucional <http://www.upmetropolitana.edu.mx/>

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión, siendo las 11:47 horas del mismo día de su inicio, firmando para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma, la falta de firma de algún concursante, no invalidará su contenido y efectos.

COMITÉ DE ADQUISICIONES

PRESIDENTE



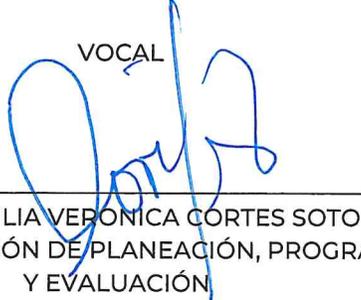
LIC. GUILLERMO MEJÍA ÁNGELES
RECTOR

SECRETARIO TECNICO



LIC. FERNANDO GÓMEZ ESPINOSA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

VOCAL



MTRA. LILIA VERÓNICA CORTES SOTO
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN
Y EVALUACIÓN

VOCAL

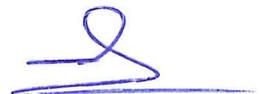


LIC. AHSURE TATIANA FLORES PÉREZ
COORDINADORA DE PROGRAMA
EDUCATIVO

VOCAL



P.L.P. SAMANDTA V. ESPEJEL GARCÍA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE
BIENES Y SERVICIOS





ASESORA

LIC. IVONNE ACOSTA HERNANDEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO

AREA TÉCNICA

ING. ODISMAR DORANTES CASTILLO
DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA

ASESOR

L.C. JONATAN MANUEL OLIVARES RAMOS
TITULAR DE ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

EMPRESAS PARTICIPANTES

NOMBRE DE LA RAZON SOCIAL	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ASISTE A LA JUNTA	FIRMA
Seguros Inbursa S.A. Epo. Financiera Inbursa	Juan Carlos Ojeda Arévalo	
Seguros EL Potosí S.A.	Encka Arenas Tellez	



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°: L/UPMH/ADQ/25-2023
ADQUISICIÓN DE SEGURO DE AUTOS Y DAÑOS DE BIENES MUEBLES E
INMUEBLES

ACTO DE FALLO

EMPRESAS PARTICIPANTES

NOMBRE DE LA RAZON SOCIAL	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ASISTE A LA JUNTA	FIRMA
Seguros El Potosí S.A.	Ericka Arenas Tellez	
Seguros Inbursa S.A. Grp. Financiera Inbursa	Juan Carlos Olvera Ariévalo	